

Una reflexión sobre los problemas del pueblo gitano

Carlos Aparicio Jiménez
Trabajador Social

Instituto de Realojamiento e Integración Social de la Comunidad de Madrid

En esta exposición lo que me interesa es analizar cómo las características intrínsecas del pueblo gitano inciden en su integración social. Además, me parece fundamental, conocer cómo estas mismas características influyen en el cometido último de la Acción Social.

El trabajo desarrollado por los profesionales que actuamos con esta población está mediatizado, y de qué modo, por la forma de vida, de sentir y de manejarse de esta misma población.

Pretendo que pueda utilizarse para el posterior análisis, que sirva como reflexión y que se establezca el debate respecto a sus diferentes partes estructurales o como un compendio general.

Desde hace algunos años, coincidiendo con ciertos planes de actuación con este colectivo, principalmente en el acceso a la vivienda en Comunidades de Vecinos, y en cómo conseguir su integración; nos encontramos con dos fenómenos dignos de análisis: por un lado el "interés" que para la ciudadanía en general está teniendo este colectivo, y por otro lado la novedosa problemática que ocurre actualmente, cuando ya podemos valorar cómo han incidido y cómo se han desarrollado los diferentes programas de Acción Social y Educativa, que desde hace 20 años se establecieron con este colectivo, con los resultados que ahora podemos analizar

Palabras Clave: Gitanos, Cultura gitana, Integración, Acción Social

El derecho a la diferencia

Los primeros gitanos en España datan de hace casi 600 años, alrededor de 1420. Su origen se encuentra en la región del Punjab en la India. En el año 1000 comienza su diáspora migratoria, que les lleva a otras regiones de Asia y a Europa.

La problemática actual deriva de que el pueblo gitano pertenece a una etnia minoritaria, en ningún caso a causas económicas. La emigración por motivos económicos no les diferencia de las familias no gitanas que también han vivenciado este fenómeno.

Que el colectivo gitano es un pueblo diferente es totalmente obvio, y que esta diferenciación por sí misma no resulta problemática también es cierto. Son algunas de sus características, y su evolución social, las que resultan ser aspectos que necesitan ser analizados por lo que

significan como causas de la desigualdad y en cómo inciden.

El derecho a la diferencia como pueblo, que se trasluce en la diferenciación como cultura, viene respetada por la Constitución Española. Aunque no por ello la diferencia de algún pueblo o colectivo étnico específico puede ni debe establecerse por ley. Ese derecho a la diferencia, con todas sus raíces culturales, y por lo tanto respetable por la ciudadanía.

Más allá de la diferencia, lo multicultural

La convivencia con las características de la cultura de la sociedad mayoritaria, de los diferentes componentes culturales que cada etnia, más o menos minoritaria, tiene entre sus señas de identidad; ha originado que el problema del pueblo gitano haya llegado a una situación

de perpetuación. Es un posicionamiento social que se ha establecido a partir de unos cánones más cercanos a la coexistencia y no a la convivencia.

Evidentemente no es una elección del pueblo gitano. Se trata más bien de una consecuencia que ocurre tras muchos siglos de existencia en la conflictividad, en la persecución, en la negación de derechos, etc...

Además de esta perpetuación como consecuencia, es a través de esa perpetuación su existencia y su mantenimiento como pueblo diferenciado.

Algunos aspectos de lo gitano y el fenómeno de la perpetuación

La cifra de población de etnia gitana es confusa en lo que respecta al Estado español.

Cuando hablamos de colectivo gitano en Madrid, estamos hablando de una población que ronda entre el 5% y el 7% de la totalidad. El número de esta población es difícil de determinar ya que en ningún censo demográfico puede especificarse la pertenencia a alguna etnia. De igual manera, no entiendo que sean cifras extrapolables a la población de toda España, que debe ser entre el 3% y el 5% del total.

Es una población que se caracteriza por el continuo crecimiento vegetativo, al contrario de lo que ocurre con el resto de la población española en términos absolutos.

El fenómeno migratorio sucede en la Comunidad de Madrid, ya sea por ser familias arraigadas generacionalmente, o bien porque Madrid continua siendo una región donde llega la población, no sólo la gitana, que se encuentra ante la necesidad de buscar nuevos espacios para desarrollarse. Madrid, como gran metrópoli, tiene mejores condiciones para "buscarse la vida" que cualquier ciudad pequeña.

Independientemente de las cifras, entiendo que lo que interesa es analizar cómo algunos aspectos, que responden a las características del

pueblo gitano, interfieren negativamente en la evolución y progreso que como colectivo ha de desarrollar en nuestros tiempos. Aspectos que impiden un mejor desarrollo social y de calidad de vida de sus individuos.

Es imprescindible señalar que estos aspectos "negativos" no lo son en la totalidad del colectivo gitano. La vida de muchas familias gitanas no se han visto mediatizadas por el hecho de pertenecer a esta etnia. Significan aspectos que redundan en la dificultad para adquirir mejores condiciones de vida, y que repercuten sobre todo en las familias que se encuentran en situaciones de necesidad y de marginalidad.

Características generales de la población gitana en España y su evolución

La idea de un ORIGEN COMÚN desde hace tiempo está bastante obsoleta y anticuada.

Ya no es una idea que se establezca y sirva para aunar esfuerzos y buscar la unión y los intereses del colectivo.

Desde que el pueblo gitano ha tenido que establecerse en las grandes ciudades y olvidar su origen nómada, se ha producido un fenómeno característico que se alimenta de la búsqueda de diferencias entre ellos, originándose una especie de competencia y estratificación social, según cual sea su origen en la última emigración de otras regiones a la gran ciudad. Se han establecido diferencias entre los propios gitanos dependiendo de si provienen de Extremadura o de Galicia, de si son madrileños o han emigrado, etc...

Es una idea olvidada a partir de que los diferentes colectivos o linajes se han visto abocados a una situación de competitividad entre ellos.

La antigua organización territorial establecía márgenes de maniobra y límites geográficos, que se han perdido con la pérdida del sentido nómada y el obligado sedentarismo. Esta forma de vida, y la evolución en ella, con los consecuentes cambios en las actividades

laborales y económicas, han originado una situación que antes no ocurría: no se puede establecer un territorio concreto propio, y en ocasiones ni tan siquiera una actividad con la que conseguir ganarse la vida.

La COHESIÓN INTERNA en las familias gitanas se establece en un ambiente cerrado, inculcado desde la propia raíz étnica, y que ha colaborado en la profundización de las situaciones carenciales.

El simple hecho de que estas situaciones carenciales se dan en núcleos familiares muy cerrados impide que afloren cuando aún cabe la posibilidad de la prevención, de un óptimo tratamiento familiar, etc... Ejemplos significativos de estas situaciones carenciales y marginales son los problemas de toxicomanías de los jóvenes, en ocasiones cabezas de familiar nucleares, las no incorporaciones de los menores al sistema educativo, los problemas de las mujeres con cargas familiares, etc... con la consiguiente dificultad que conlleva para la planificación e intervención desde el punto de vista de la Acción Social.

Los LINAJES son las estructuras que, desde la transmisión patrilineal, engloba a cuatro o cinco generaciones de profundidad (de parentesco), y que representan una estratificación social diferente a las demás. Estos vínculos de sangre, de familia, formalizan unos lazos inseparables que otorgan a cada uno de sus miembros la identidad social y "jurídica" dentro de la etnia. Estas estructuras muestran una situación de personalidad social a través de parentesco, de ausencia de personalidad jurídica y, en definitiva, una clara y obligada supeditación del individuo al grupo.

Supeditación que representa un lastre en ocasiones, ya que no sólo es del individuo al grupo, sino también a cada uno de los componentes del grupo.

La historia de las familias gitanas está llena de desmantelamientos de todo lo desarrollado y conseguido a causa de los conflictos, de

reyertas, etc... entre estos linajes. La pertenencia al grupo impide dicho desarrollo familiar y una evolución social no mediatizada por este parentesco.

La EDAD es un componente digno de tener en cuenta por lo que representa de experiencia y de autoridad.

La estratificación social y familiar establece que la palabra de los mayores es la norma y la idea a seguir. Este aspecto o fenómeno se lleva a tales consecuencias, que incluso conociendo que puede ocasionar un perjuicio o menoscabo en los intereses familiares, todos los miembros de la unidad familiar, e incluso del clan, son arrastrados por esta idea equivocada sin medir las consecuencias de ello. En definitiva no existe la posibilidad de argumentar otras ideas, de razonar otros posicionamientos... de analizar qué repercusiones puede tener.

No se contempla que, dentro de todo el clan familiar, alguna de las familias nucleares pueda tener otros intereses. Por tanto no es fácil conseguir cierta autonomía para el desarrollo individual y familiar.

La diferenciación frente a lo NO GITANO como búsqueda de una identidad propia no deja de ser un aspecto que delimita las posibilidades de integración. Se trata de una diferenciación claramente constituida desde la exclusión, desde la idea de "en oposición a..."

Cuando se establece el *enfrentamiento* es para mostrar unos atributos que se consideran mejores y por lo tanto deberían imponerse. Si es cierto que durante la historia la imposición ha venido dada desde la sociedad mayoritaria, y cabe por tanto la posibilidad de que este aspecto se haya generado como reacción para impedir dicha supeditación.

Desde la promulgación y universalización de los derechos civiles y ciudadanos, la demostración de los atributos enfrentados no debería tener razón de ser ya que jurídicamente no existen distinciones étnicas, ni derechos y obligaciones diferenciadas por pertenecer a una de las etnias

minoritarias o a la población mayoritaria.

La Educación como reto

Todas estas características han de tenerse en cuenta a la hora de planificar la intervención con las familias gitanas. Pero, sobre todo, es digno de un capítulo especial el problema de la Educación, de la Escuela. Por lo que supone para el futuro, y para la integración "normalizada" de la población gitana. Es de vital importancia analizar las diferencias entre lo que los niños gitanos encuentran en su entorno familiar y el sistema educativo. Importante para entender porque la Escuela supone, en ocasiones, un espacio hostil para ellos. Además, probablemente de otros muchos, considero estos aspectos de la Educación dignos de mención:

- La filosofía de vida de la etnia gitana se plantea sobre la base de la consecución de objetivos a corto plazo. Difiere claramente del Sistema educativo, que está ideado como un aprendizaje continuado y a largo plazo.
- El propio estilo familiar, en lo que se refiere al ejercicio de la disciplina, difiere enormemente de lo que se establece en la escuela. El niño gitano no suele tener inculcados ni aprendidos los hábitos, horarios y esquemas que le facilitan su adaptación a la actividad escolar.
- Desconocimiento y cierto desinterés y recelo de los padres sobre el centro educativo. En muchos casos hostilidad ya que únicamente acuden a él cuando existen problemas con sus hijos.
- Pésima estimulación a los niños por parte de la familia para integrarse con normalidad en la escuela. Normalmente los padres ni leen ni escriben en casa.

- La desconfianza del profesorado con otros grupos sociales y el desconocimiento de los enseñantes de la cultura gitana que, en algunos casos, es falta de reconocimiento de los valores con los que se identifica el niño.

- El niño gitano pasa a considerarse adulto de una manera muy brusca. Enseguida tiene responsabilidades en el entorno familiar (ayuda al padre en la actividad laboral, cuidado de los hermanos, etc...) Continúa incluso estableciendo su pareja y su familia nuclear muy jóvenes, en edades adolescentes.

Probablemente no están analizados todos los aspectos que causan la problemática concreta del pueblo gitano en su inserción y convivencia en esta sociedad. Si entiendo suficientes para conocer dicha problemática, así como clarificar que no son problemáticos los aspectos en sí, sino en las situaciones concretas, que a más o menos individuos le suceden por pertenecer a ella, y que son objeto de la intervención social.

Ciudadanía única

Hasta el momento en España no nos hemos posicionado con las minorías en una idea de igualdad y de interculturalidad. Aquí no hemos conseguido la reciprocidad, el intercambio y la aceptación de valores y formas de entender la vida. No hemos superado la multiculturalidad que viene a ser no más que la coexistencia de etnias o poblaciones. En España coexistimos con la población gitana desde un posicionamiento etnocéntrico, tomando como medida nuestra cultura, cayendo consecuentemente en una "marginación" de la cultura minoritaria. Aquí es donde habría que preguntarse si es lícita la defensa a ultranza de las señas de identidad por parte de la sociedad gitana. De igual manera habría que analizar qué papel representan las

minorías étnicas, y su población marginal, en esta sociedad que si les otorga unos derechos, pero que no corresponden con las posibilidades de igualdad, más aún cuando sufren un proceso de aculturación, por asumir lo que desde esa misma sociedad mayoritaria se les inculca.

La Intervención Social y Educativa.

La Acción Social

A partir de aquí, de la defensa de las señas de identidad, y en su *faceta marginal*, es donde surgen los conflictos y la problemática más concreta. Nos encontramos con el DESENCUENTRO, también perpetuado, entre lo que persigue la Acción Social y Educativa por un lado, y los individuos y grupos familiares, en definitiva la población gitana por otro lado (y aquí la generalización es conveniente únicamente por definir una población concreta, usuaria de los Servicios Sociales y Educativos de una manera característica).

Este desencuentro tiene que reelaborarse y reestructurarse en programas de intervención, teniendo en cuenta que la Acción Social y Educativa; para el colectivo que fuera, y no sería en absoluto ni razonable ni eficaz desde el punto de vista de la misma acción; tiene que perseguir indiferenciadamente el Bienestar Social.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente, por lo que repercute y mediatiza la consecución de intervenciones adecuadas, es en la familia, con la nuclear, con la que hay que desarrollar las actuaciones y la intervención en general. Involucrando a toda la composición familiar en ello. A cada uno en su medida y en su parcela, ya sea en lo educativo o en lo convivencial, en lo relacional como en la asunción de responsabilidades....

Por lo que respecta a la sociedad, de la mano de esa Acción de los diferentes agentes sociales, entiendo que a todos nos tiene que interesar la convivencia y el entendimiento, el conocimiento mutuo, la reciprocidad y la interacción. La

aculturación ha de ser selectiva por ambas partes, la imposición no traerá más que mayor conflictividad. Es un aprendizaje de lo relacional, que no deja de ser la asignatura a la que socialmente se tienen más reticencias, en este caso tanto desde la sociedad mayoritaria como desde la misma minoría gitana.

Las **Respuestas** que esa Acción puede dar se deben basar en la constancia, en los recursos técnicos y económicos, en la capacidad para asumir los fracasos, en la implicación y disposición a entender lo diferenciado.

No podemos pedirle por tanto a lo diferenciado que alcance la Normalización como la entendemos los demás. Tenemos que hablar de *Niveles de Normalización*, sabiendo que es otra imposición de la misma norma, y considerando este concepto como el respeto de las características, que como sociedad mayoritaria, debemos tener de la etnia minoritaria.

En cambio si podemos y debemos hablar con rotundidad de Integración Social, entendiéndola como integración social, lo que a cada uno de nosotros nos permite no sentirnos extraños en nuestra convivencia ciudadana, y en el respeto de nuestra diferencia individual y de los valores colectivos.

La Integración Social que en su estructura abarca:

- La integración escolar y la normalización en ella.
- La adquisición de hábitos saludables
- La formación para la inserción laboral en condiciones seguras que permita poder planificar lo que se pretende alcanzar.
- La vivienda en comunidades de vecinos. Las normas de esta convivencia. La participación en las redes sociales y asociativas.
- La red asistencial y la programación de actuaciones de desarrollo comunitario.....

Mi objetivo ha sido esbozar la problemática específica que nos encontramos los que trabajamos en el campo de la Acción Social con

este colectivo concreto, para que sirva como ayuda a la reflexión, única base segura de una buena Política de Acción Social.

Bibliografía y documentación:

Liegeois, Jean-Pierre. "Minoría y Escolaridad: El paradigma gitano". Colección Interface- Editorial Presencia Gitana. 1986.

San Roman, Teresa y otros. "Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos". Compilación, Alianza Editorial 1994.

Ley 16/98 de 27 de Octubre de Creación del Instituto de Realojamiento e Integración Social de la Comunidad de Madrid.

Programa del Departamento de Integración Vecinal del Instituto de Realojamiento e Integración Social de la Comunidad de Madrid.